DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACION

FO-M9-P3-16 RESOLUCION No. 1.320.03.01- 152
(10/07/2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SDRAP-SAMC-001-2025

LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA, en ejercicio de lo preceptuado en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993 y las demás normas que la modifiquen o adicionen en especial la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y facultado por el Decreto de Delegación 1-22-0073 del 12 de enero de 2024, modificado por el Decreto 1.22-0108 del 22 de enero de 2024 y,

CONSIDERANDO

Que el inciso 2° del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece que las autoridades administrativas deben coordinar sus acciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Que, conforme al artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, corresponde al Gobernador dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; es así como para dar cumplimiento a estos fines constitucionales y legales, la Gobernadora del Valle del Cauca, expide el Decreto 1.22-0073 del 12 den Enero de 2024 y Decreto modificatorio N° 1.22-0018 del 24 de Enero de 2024, por medio de los cuales delega la facultad de suscribir todos los actos precontractuales, contractuales y pos-contractuales, contratos y contratos interadministrativos, contratos de interés público, contratos de asociación y los contratos resultantes de las modalidades de selección previstas en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, previo cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015, normas concordantes y en el manual de contratación de la Gobernación, quedando como responsable de la facultad para contratar en los Secretarios de Despacho, Directores de Departamentos Administrativos y Jefes de Oficina.

Que el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 señala: *"Acto administrativo de apertura del proceso de selección. La Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección, previstas en el capítulo 2 del presente título"*

Que la modalidad contractual que corresponde es, Selección Abreviada de Menor Cuantía acorde con la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio deben adelantarse para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Que la misión de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Departamento del Valle del Cauca consiste en formular, coordinar y ejecutar las políticas que promuevan y dinamizan el desarrollo rural y la vocación productiva agropecuaria y agroindustrial del Departamento del Valle del Cauca con acciones tendientes al logro de la competitividad en los sectores agropecuario,

agroindustrial, acuícola y pesquero, con el fin de incrementar la productividad y garantizar el abastecimiento de alimentos a la población vallecaucana de conformidad con el Decreto 1071 de 2015, único reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural.

Que la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Valle del Cauca, requiere "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO DEL CAMPESINO COMO SUJETO DE DERECHO EN EL VALLE DEL CAUCA, Y AL FORTALECIMIENTO DEL SUBSECTOR PESQUERO Y LAS AGROECOLOGÍAS EN EL DEPARTAMENTO"

Que el valor estimado para la apertura de la presente contratación corresponde a la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE ($597.077.436=) incluido IVA y todos los costos directos, e indirectos, deducciones, tributos inherentes, estampillas que conlleven la ejecución y liquidación del contrato.

Que los certificados de Disponibilidad presupuestal, en concordancia conlas normas orgánicas correspondiente es:
No. de CDP: 5500006225 del día 19 de mayo del año 2025.
Valor: CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIES PESOS M/CTE. ($497.077.436=)

Ítem 1 Valor:150.000.000 COP
Apropiación presupuestal: 121000/1160/2-320202009/4321004030040000/PI43-102397/1/1/01/04: ICLD/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios para la co/Garantía de derechos huma/ELABORAR EL DIAGNÓST
Proyecto: PI43-102397 FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y RECONOCIMIENTO AL CAMPESINADO COMO SUJETO DE ESPECIAL PROTECCIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA.
Elemento PEP: PI43-102397/1/1/01/04
Elaborar el diagnóstico de las necesidades organizativas del campesinado
Posición Presupuestal: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5507051406

Ítem 2 Valor: 97.077.436 COP
Apropiación presupuestal: 121000/1160/2-320202009/4321004030040000/PI43-102397/1/1/01/05: ICLD/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios para la co/Garantía de derechos huma/ACTUALIZAR PLANES, N
Proyecto: PI43-102397 FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y RECONOCIMIENTO AL CAMPESINADO COMO SUJETO DE ESPECIAL PROTECCIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA.
Elemento PEP: PI43-102397/1/1/01/05

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SDRAP-SAMC-001-2025

Actualizar planes, normativas e instancias para incluir la participación del campesinado.
Posición Presupuestal: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5507051406

Ítem 3 Valor: 100.000.000 COP
Apropiación presupuestal: 121000/1160/2-320202009/4321004030040000/PI43-102397/1/1/01/04: ICLD/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios para la co/Garantía de derechos huma/ARTICULAR ESPACIOS I
Proyecto: PI43-102397 FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y RECONOCIMIENTO AL CAMPESINADO COMO SUJETO DE ESPECIAL PROTECCIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA.
Elemento PEP: PI43-102397/1/1/01/04
Articular espacios institucionales de diálogo que aseguren la participación activa del campesinado.
Posición Presupuestal: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5507051406

Ítem 4 Valor: 150.000.000 COP
Apropiación presupuestal: 121000/1160/2-320202009/4321004030040000/PI43-102397/1/1/01/05: ICLD/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios para la co/Garantía de derechos huma/REALIZAR EVENTOS CON
Proyecto: PI43-102397 FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y RECONOCIMIENTO AL CAMPESINADO COMO SUJETO DE ESPECIAL PROTECCIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA.
Elemento PEP: PI43-102397/1/1/01/05
Realizar eventos conmemorativos que reconozcan al campesinado como sujeto de derechos.
Posición Presupuestal: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5507051406

No. de CDP: 5500006226 del día 19 de mayo del año 2025.
Valor: CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE. ($100.000.000=)

Ítem 1 Valor:100.000.000 COP
Apropiación presupuestal: 121000/1160/2-320202009/2933004010040000/PI29-102471/1/1/1/01/06: ICLD/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios para la co/Agroecología para el buen/REALIZAR FORMULACIÓN
Proyecto: PI29-102471 FORTALECIMIENTO DE LAS AGROECOLOGÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
Elemento PEP: PI29-102471/1/1/01/06

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SDRAP-SAMC-001-2025

Realizar formulación participativa del Plan de Impulso al Subsector Pesquero y Acuícola del Valle del Cauca
Posición Presupuestal: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5507051406

Que igualmente es competencia de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca el proceso M2-P1 Gestión del Desarrollo Agropecuario, que consiste en:

• Código y Nombre del Macroproceso: M2 - Propiciar el desarrollo económico y competitivo.	• Código y Nombre del Proceso: M2-P1 - Gestionar el desarrollo agropecuario del departamento del Valle del Cauca
• Tipo de proceso: Misional	
• Objetivo del Proceso: Fortalecer el sector agropecuario con énfasis en la asociatividad, empresarización, innovación y generación de valor, para contribuir a la soberanía alimentaria, el bienestar de la población y el desarrollo sostenible del departamento.	
• Alcance del Proceso: Este proceso inicia con la formulación y divulgación de las políticas públicas de desarrollo rural y finaliza con Implementación de las acciones para la mejora del proceso	
• Organismos (Dependencias de la Gobernación que participan del proceso): Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca	

Que, en virtud de lo anterior, es responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca ejecutar planes para la elaboración de diagnósticos precisos sobre las necesidades organizativas del campesinado, fortalecer la participación de los campesinos en la mejora de programas y políticas públicas, suplir las necesidades del campesinado, actualizar planes, normativas e instancias para incluir la participación esta población, articulando espacios institucionales de diálogo que garanticen dicha participación.

Que, las entidades estatales tienen, además, la responsabilidad de reconocer el papel importante de los campesinos como sujetos de derechos, exaltar de manera dinámica y participativa.

Que, con el fin de cumplimiento a las metas y proyectos del Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2024-2027 "Liderazgo que transforma" se requiere además de lo anterior, formular planes de impulso al subsector pesquero y acuícola del Valle del Cauca.

Plan de Desarrollo	Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el período 2024-2027 "Liderazgo que transforma"
Código PI	PI43- 102397 PI29-102471
Centro Gestor/Dependencia	1160 – Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca
Sector PDD	29 – Agricultura y Desarrollo Rural

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SDRAP-SAMC-001-2025

Programa PDD	21 - Instituciones fortalecidas acciones efectivas para superación de la pobreza y la desigualdad departamental. 33 - Valle, biodiversidad y resiliencia
Subprograma PDD	2100403 - Garantía de derechos humanos a los diferentes grupos poblacionales. 3300401 - Agroecología para el buen vivir
Meta de Resultado PDD	21004- Incrementar al 36,87 % la inversión del departamento en las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad y acción comunal, durante el período de gobierno. 33004 - Invertir al menos 2% de los ingresos corrientes de libre destinación en acciones de gestión integral de cambio climático y resiliencia en ruta a la descarbonización.
Meta de Producto PDD	2100403084502030 Elaborar un diagnóstico que identifique las necesidades organizativas del campesino en el valle del cauca, en el periodo de gobierno. 2100403034502001 Implementar 2 estrategias de promoción de la participación campesina y rural del valle del cauca, anualmente 3300401011708053 Apoyar a 800 personas con proyectos de pesca, acuicultura y/o ganadería sustentable que promuevan el uso eficiente de bienes naturales en ecosistemas estratégicos del valle del cauca en el periodo de gobierno.
Área Funcional	2024003760030 - 2024003760031
Proyecto:	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y RECONOCIMIENTO AL CAMPESINADO COMO SUJETO DE ESPECIAL PROTECCIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA. FORTALECIMIENTO DE LAS AGROECOLOGÍAS EN EL DEPARTAMENTO DELVALLE DEL CAUCA
Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación	Elaborar el diagnostico de las necesidades organizativas del campesinado. Actualizar planes, normativas e instancias para incluir la participación del campesinado.

	Articular espacios institucionales de dialogo que aseguren la participación activa del campesinado. Realizar eventos conmemorativos que reconozcan al campesinado como sujeto de derechos. Realizar formulación participativa del Plan de Impulso al Subsector Pesquero y Acuícola del Valle del Cauca.

Que, como consecuencia de lo anterior, la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca presenta las especificaciones técnicas y justificación de la necesidad de un contratista que pueda cumplir con el desarrollo de las actividades propias del objeto contractual, así:

Actividad	Cantidad de Eventos y/o Talleres
Realizar formulación participativa del Plan de Impulso al Subsector Pesquero y Acuícola del Valle del Cauca.	10
Elaborar el diagnóstico de las necesidades organizativas del campesinado	8
Actualizar planes, normativas e instancias para incluir la participación del campesinado.	8
Articular espacios institucionales de dialogo que aseguren la participación activa del campesinado.	8
Realizar eventos conmemorativos que reconozcan al campesinado como sujeto de derechos	2

Que el 03 de Julio de 2025 la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca – Gobernación del Valle del Cauca, publicó en SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii el avisos de convocatoria pública, análisis del sector, estudios previos, proyecto de pliego de condiciones de la Selección Abreviada de Menor Cuantía SDRAP-SAMC-001-2025, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO DEL CAMPESINO COMO SUJETO DE

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SDRAP-SAMC-001-2025

DERECHO EN EL VALLE DEL CAUCA, Y AL FORTALECIMIENTO DEL SUBSECTOR PESQUERO Y LAS AGROECOLOGÍAS EN EL DEPARTAMENTO".

Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso desde 03 de Julio de 2025 al 09 de Julio de 2025 se recibieron por parte de FUNDACIÓN PROSDEFUT con Nit 900.592.621-8, seis (6) una observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron respondidas mediante la plataforma Secop II

en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas aplicables, el Departamento del Valle del Cauca convoca a las veedurías ciudadanas para ejercer el control social sobre este proceso.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, una vez cumplidas las etapas para el proceso, la entidad contratante por medio de Acto Administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los procesos de selección.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, la Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Departamento del Valle del Cauca

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° SDRAP-SAMC-001-2025 cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO DEL CAMPESINO COMO SUJETO DE DERECHO EN EL VALLE DEL CAUCA, Y AL FORTALECIMIENTO DEL SUBSECTOR PESQUERO Y LAS AGROECOLOGÍAS EN EL DEPARTAMENTO".

ARTÍCULO SEGUNDO: Que para la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° SDRAP-SAMC-001-2025, se tiene como fecha de apertura el día de la publicación de los pliegos, estudios previos, y estudio del sector definitivos y se podrán visualizar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, a través de la página web www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO TERCERO: El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos se podrán consultar en la página electrónica del SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

ARTÍCULO CUARTO: Que la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, NO aplica la limitación a Mipymes del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° SDRAP-SAMC-001-2025, teniendo en cuenta que el valor de contratación del presente proceso es de ($597.077.436) mayor a $

533.287.768, valor suministrado por MinCIT y vigente hasta el 31 de Diciembre de 2025, por lo tanto no es susceptible de limitar a mipymes; como quedó establecido en los estudio previos y análisis del sector económico.

ARTÍCULO QUINTO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas con el finde que efectúe el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrará la información y documentación que se requiera para el cumplimiento de su función, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO SEXTO: El presupuesto oficial estimado para la presente contratación corresponde a la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE ($597.077.436=) incluido IVA y todos los costos directos, e indirectos, deducciones, tributos inherentes, estampillas que conlleven la ejecución y liquidación del contrato. Para garantizar el pago del objeto del presente proceso de selección el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

No. de CDP: 5500006225 del día 19 de mayo del año 2025.
Valor: CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIES PESOS M/CTE. ($497.077.436=)
Ítem 1 Valor:150.000.000 COP
Apropiación presupuestal: 121000/1160/2-320202009/4321004030040000/PI43-102397/1/1/01/04: ICLD/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios para la co/Garantía de derechos huma/ELABORAR EL DIAGNÓST
Proyecto: PI43-102397 FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y RECONOCIMIENTO AL CAMPESINADO COMO SUJETO DE ESPECIAL PROTECCIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA.
Elemento PEP: PI43-102397/1/1/01/04
Elaborar el diagnóstico de las necesidades organizativas del campesinado
Posición Presupuestal: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5507051406

Ítem 2 Valor: 97.077.436 COP
Apropiación presupuestal: 121000/1160/2-320202009/4321004030040000/PI43-102397/1/1/01/05: ICLD/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios para la co/Garantía de derechos huma/ACTUALIZAR PLANES, N
Proyecto: PI43-102397 FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y RECONOCIMIENTO AL CAMPESINADO COMO SUJETO DE ESPECIAL PROTECCIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA.
Elemento PEP: PI43-102397/1/1/01/05
Actualizar planes, normativas e instancias para incluir la participación del campesinado.
Posición Presupuestal: 2-320202009

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SDRAP-SAMC-001-2025

Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5507051406

Ítem 3 Valor: 100.000.000 COP
Apropiación presupuestal: 121000/1160/2-320202009/432100403004000/PI43-102397/1/1/01/04: ICLD/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios para la co/Garantía de derechos huma/ARTICULAR ESPACIOS I
Proyecto: PI43-102397 FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y RECONOCIMIENTO AL CAMPESINADO COMO SUJETO DE ESPECIAL PROTECCIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA.
Elemento PEP: PI43-102397/1/1/01/04
Articular espacios institucionales de diálogo que aseguren la participación activa del campesinado.
Posición Presupuestal: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5507051406

Ítem 4 Valor: 150.000.000 COP
Apropiación presupuestal: 121000/1160/2-320202009/432100403004000/PI43-102397/1/1/01/05: ICLD/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios para la co/Garantía de derechos huma/REALIZAR EVENTOS CON
Proyecto: PI43-102397 FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y RECONOCIMIENTO AL CAMPESINADO COMO SUJETO DE ESPECIAL PROTECCIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA.
Elemento PEP: PI43-102397/1/1/01/05
Realizar eventos conmemorativos que reconozcan al campesinado como sujeto de derechos.
Posición Presupuestal: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5507051406

No. de CDP: 5500006226 del día 19 de mayo del año 2025.
Valor: CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE. ($100.000.000=)

Ítem 1 Valor:100.000.000 COP
Apropiación presupuestal: 121000/1160/2-320202009/293300401004000/PI29-102471/1/1/1/01/06: ICLD/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios para la co/Agroecología para el buen/REALIZAR FORMULACIÓN
Proyecto: PI29-102471 FORTALECIMIENTO DE LAS AGROECOLOGÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
Elemento PEP: PI29-102471/1/1/01/06
Realizar formulación participativa del Plan de Impulso al Subsector Pesquero y Acuícola del Valle del Cauca
Posición Presupuestal: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5507051406

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SDRAP-SAMC-001-2025

ARTICULO SÉPTIMO: Ordenar la publicación del presente Acto Administrativo, junto con el Pliego de condiciones definitive en la página web de Secop II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 10 diez días de Julio del año (2025).

ANGELA YANETH REYES BECERRA
Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

Transcriptor y redactor: Diana María Pinzón Arenas– Abogada Contratista DP
Reviso: Lina María Trejos Arias - Abogada Contratista
Aprobó: Keli Viviana Muñoz Mayor - Contadora Contratista